

Bases y condiciones programa Mujeres emprendedoras.



Préstamo
Mujeres
emprendedoras

CRÉDITOYa

\$8.000 en **12** cuotas

\$20.000 en **18** cuotas

\$26.000 en **22** cuotas

PREKOR S.A. (en adelante, "Credito Ya") desarrollamos un programa en donde se brindan préstamos a mujeres independientes, que están a cargo de un micro negocio o están pensando en crear algún tipo de emprendimiento.

Es un programa en donde se entregan préstamos a mujeres emprendedoras, obteniendo beneficios exclusivos por pertenecer a él.



En esta primera etapa, se brindara a todas aquellas usuarias que cumplan con los requisitos estipulados en el documento a continuación, un préstamo preferencial de los planes generados para este programa, \$8.000, \$20.000 o \$26.000.

Este programa tendrá lugar en República Oriental del Uruguay y estará sujetas a las bases y condiciones expuestas a continuación (en adelante, Las "bases y condiciones" o las "Bases", indistintamente).

Vigencia. La Promoción tendrá vigencia desde el 4/11/2020, por el momento no existe fecha de finalización (en adelante el "Plazo de Vigencia").

Condiciones de Participación.

Este programa es exclusivo para mujeres, que soliciten un préstamo de cualquiera de nuestros 3 planes promocionales que forman este programa.

\$8.000 en 12 cuotas de \$1.102

\$20.000 en 18 cuotas de \$2.137

\$26.000 en 22 cuotas de \$2.535

Exclusiones.

No podrá participar de esta Promoción clientes que:

- No sean mayores de a 23 años.
- No estén domiciliados en la República Oriental del Uruguay.
- No estén al día en cualquiera de los productos o servicios que ofrece el Organizador y que tuvieren vigente durante el Plazo de Vigencia.
- Quienes no cumplan los requisitos de acuerdo a la política de riesgos de la empresa.

Es importante aclarar, que los clientes que actualmente tengan un préstamo vigente con menos de 60 días de solicitado, no podrán acceder este programa con estas condiciones particulares.

Difusión y Publicidad de la Promoción.

El Organizador difundirá la Bases y Condiciones de la Promoción a través de su Sitio Web: www.creditoya.com.uy.

Modificación de Bases

El Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en forma total y/o parcial, cuando las circunstancias no previstas que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, de lo cual el Organizador solicitará previa autorización a la autoridad competente si así correspondiere.

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad gráfica, prevalecerá el contenido de las presentes Bases.

Aceptación de las Bases. La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

Exoneración de Responsabilidad. El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Clientes participantes, en sus personas o bienes, con motivo de la relación a su participación en la Promoción.

Tampoco será responsable por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.